CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – PAC Nº 81

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010

FECHA: 14 DE JULIO DE 2010

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23 – SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA USO INSTITUCIONAL – ID 201984.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, de fecha 08 de abril de 2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 09 de julio de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 14:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para la contratación del **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA USO INSTITUCIONAL"**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con Nº 81, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 4 (cuatro) empresas del ramo tales como: 1) ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., 2) INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., 3) INGALL S.A. y 4) MIX S.R.L.

Para la ocasión presentaron sus ofertas dentro del plazo establecido, según consta en Acta de Apertura las siguientes Empresas cuyas ofertas se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO G. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)
1	NEMPRE PRODUCCIONES	6.000	1.950.-	11.700.000.-
2	MIX S.R.L.	6.000	7.500.-	45.000.000.-
3	SERIGRAF S.R.L.	6.000	1.200.-	7.200.000.-
4	COPICENTRO S.A.	6.000	1.638.-	9.828.000.-
5	ESTUDIO UNO S.A.	6.000	6.900.-	41.400.000.-

En el análisis preliminar de las Ofertas presentadas, se ha constatado que el Oferente con el precio más bajo SERIGRAF S.R.L., ha presentado el formulario de oferta y documentaciones firmadas en su totalidad pero sin foliatura, omisión que solamente en el acto de apertura podrá ser salvado dejando constancia el Acta respectiva, por tal motivo se descalifica la oferta según numeral 14 del ANEXO 1 – Instrucciones a los Oferentes.

El Oferente COPICENTRO S.A., presenta errores aritméticos en la sumatoria de su oferta, cuya corrección no implica modificación de los precios unitarios.

El Oferente MIX S.R.L., presenta su formulario de oferta sin adecuarse al formato establecido en la Invitación cursada, motivo por el cual se descalifica la oferta.

Conforme punto 1 y 3 del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a evaluar la segunda oferta más baja presentada por el oferente COPICENTRO S.A., quien presenta Constancia del SIPE N° 1082254 con todos los documentos de carácter sustancial y formal en estado activo, con lo cual se da por cumplido con la presentación de todas las documentaciones requeridas.

Verificada la muestra presentada por el Oferente COPICENTRO S.A. por la Ing. Maria Angélica Cano, se constata que posee una calidad adecuada y satisfactoria para la ejecución del servicio en las condiciones técnicas estipuladas.

En el PAC 2010 se ha estimado para esta contratación un monto total de G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 141/2010.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta de mayor solvencia, que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; posee las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el segundo más bajo, se recomienda autorizar la contratación del oferente **COPICENTRO S.A. - RUC Nº 80047264-0**, para la provisión del **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA USO INSTITUCIONAL"**, por un monto total de **G. 9.828.000.-** (Guaraníes nueve millones ochocientos veintiocho mil), IVA incluido con vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.

El monto mínimo a ser aplicado al presente ejercicio asciende a la suma de G. 4.914.000.- y el monto máximo a G. 9.828.000.-

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Nota a los Oferentes solicitando muestras,
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 141/2010,
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

Lic. BLANCA LILA FERNANDEZ
Representante del Dpto. de Comunicación Social

Ing. MARIA ANGELICA CANO
Representante de la Gerencia Internacional

Abog. CYNTHIA ORTELLADO
Representante de la Asesoría Legal

Lic. SILVIO PERALTA
Coordinador y Representante de la G.O.C.

CD Nº 23/2010 - SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA USO INSTITUCIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						1		2		3		4		5	
						SERIGRAF S.R.L.		COPICENTRO S.A.		NEMPRE PRODUCCIONES		ESTUDIO UNO S.A.		MIX S.R.L.	
Item	Detalle	Especificacionas Técnicas	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Presentación	P.Unitario c/IVA	P.Total	P.Unitario c/IVA	P.Total	P.Unitario c/IVA	P.Total	P.Unitario c/IVA	P.Total	P.Unitario c/IVA	P.Total
1	Impresión de Folletos	Servicio de Diseño e Impresión de Folletos para material de uso Institucional con las siguientes especificaciones técnicas: Tipo DIPTICO Tamaño A4, con corte y doblez especial. impreso en papel ilustración mate de 240 gramos, a 4 colores de tinta, ambos lados, sectorizado en la tapa y contratapa	3.000	6.000	Unidad	1.200	7.200.000	1.638	9.828.000	1.950	11.700.000	6.900	41.400.000	7.500	45.000.000
					Total G.		7.200.000		9.828.000		11.700.000		41.400.000		45.000.000

OBS. 1) COPICENTRO S.A Presenta errores aritméticos en la oferta, cuya corrección no implica modificación de los precios unitarios
2) MIX S.R.L.: Presenta su formulario de oferta sin adecuarse al formato establecido en la Invitación cursada, motivo por el cual se descalifica la oferta
3) SERIGRAF S.R.L.: Presenta su oferta y documentaciones firmadas en su totalidad pero sin foliatura, omisión que solamente en el acto de apertura podrá ser salvado, por tal motivo se descalifica la oferta

CD Nº 23/2010 - SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA USO INSTITUCIONAL

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	INGALL S.A. - COPICENTRO	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodriguez	ESTUDIO UNO S.A.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	FORMA EL PROPIETARIO	CUMPLE
f	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
j	**Documentación que acredite la Capacidad del Oferente para cumplir con la provisión solicitada, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:** • Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo, dos (2) constancias emitidas por las Contratantes en relación a los servicios objeto de la Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k	CONSTANCIA SIPE	Nº 1082254 - SI	Nº 1082337 - SI	Nº 1082145 - SI